



Trece de septiembre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00284-00**

En la demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por FERNÁNDO ALBERTO PRIETO contra la AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S. A. NIVEL 1, previo a librar mandamiento de pago se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial allegado por la parte que se pretende ejecutar, mediante el cual acredita el pago de la sentencia, y se le requiere para que, en el término judicial de 05 días, manifieste si está interesado en continuar con esta acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 149 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 25 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eaf914f9b6009f1917a35a39df46f69024b2d91cac027591955f51df05630495

Documento generado en 22/09/2023 11:21:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>